

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24

Mahón, viernes 11 de Noviembre de 1904.

N.º 6.993

SECCIÓN POLITICA

Al Tribunal Supremo

Don Pedro Perez Peláez, procurador, en nombre y representación de D. José Nakens y Pérez, vecino de esta capital, mayor de 40 años, periodista; por virtud del poder general á mi favor otorgado, que acepto y debidamente bastantado, presento y deduzco la acción penal autorizada por el artículo 101 en la forma que previene el 270 de la Ley de enjuiciamiento criminal; y como mejor proceda en derecho digo:

Que por el testimonio de muchísimas personas que me merecen entero crédito, por la relación sucinta y detallada que da la prensa de Madrid y por otros actos notorios, consta á mi representado que en un lugar público se ha escarnecido una imagen del redentor en el mismo augusto recinto donde se confeccionan las leyes y en la imagen consagrada á recibir el juramento de los representantes de la Nación; y como el hecho anunciado reviste todos los caracteres de delito comprendido en el párrafo 4.º, artículo 240 del Código pe-

nal, sección 3.ª, capítulo 2.º, libro segundo, que constituye un delito público, lo denuncio en cumplimiento del precepto imperativo del artículo 259 de la Ley de Enjuiciamiento criminal y lo hago en forma de querrela que deduzco en la forma que prescribe el artículo 277 de la referida Ley ritual.

a) Que comparezco en papel de oficio.

b) Que deduzco esta querrela ante el Tribunal Supremo en pleno, constituido en Sala de Justicia, por tratarse de un delito en que pueden ser autores, ó directamente responsables las personas investidas de las funciones á que se refieren los párrafos segundo y tercero del artículo 284 de la Ley orgánica del poder judicial.

c) Mi patrocinado, cuyo nombre y apellido constan en el encabezamiento, es vecino de Madrid y habita en el cuarto bajo de la casa núm. 4 de la calle de Ruiz.

d) Ignora mi parte quién sea el autor material del hecho, aunque considera moralmente responsables del mismo al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura y Montaner, y al excelentísimo señor presidente del Congreso de los diputados, don Francisco Romero Robledo, cuyos domicilios particulares ignora.

e) Era el sábado 29 de Octubre último. Se discutían en el Congreso los suplicatorios para procesar á varios diputados por delitos de imprenta. La sesión continuaba indefinidamente. Los representantes de las minorías retiraron una proposición que hizo suya un amigo del Gobierno, con lo cual se produjo una grandísima agitación, en que, con graves denuestos y duros calificativos, se increpaban de banco á banco. Se oyó una frase dura, y la agitación se convirtió en tumulto, en que parecía que se iba á llegar á vías de hecho; pero la agresión no ocurrió entre las personas, y sólo la imagen del crucificado se vió hollada y agredida. El símbolo de la redención sufrió un tremendo bastonazo, que relata así «La Correspondencia de España» en su edición de la noche del 31 de Octubre:

«No fué el señor Villanueva, sino otro diputado, el que dió con el bastón un golpe al crucifijo que hay sobre la mesa del presidente de la Cámara.»

Hemos esperado la consagración y el desagravio antes de deducir esta querrela. Casó el escándalo; gobernantes y opositores han llegado á un acuerdo, y no queda de la enconada lucha más que el magullamiento del crucificado, para quien

no ha habido una satisfacción donde tanto se las han prodigado mutuamente los beligerantes. No es trofeo de triunfo, pero sí triste y amarga lección de los creyentes. Los reverendos prelados no han pensado en el desagravio del símbolo, que representaba en aquel recinto los misterios de la religión y el solemne juramento de la fe. Los fervorosos católicos que ante el Ara juraron, se dieron mutuas explicaciones; y allí yace maltrecha y apaleada, en el hemisferio, la efigie del crucificado. Y hemos de ser nosotros los que apelemos al más alto Tribunal de la nación, para que se reintegre el derecho quebrantado por la infracción delictiva y se consagre el lugar del entredicho por la agresión á la imagen del redentor.

f) Diligencias: Que reproduzca testimonio del acta de la sesión, elevando el oportuno suplicatorio.

Que reciba declaración al excelentísimo señor presidente del Consejo y demás ministros. Que asimismo declaren el excelentísimo señor presidente y los demás individuos que componen la mesa del Congreso.

Que se cite de comparecencia, para que declaren, á los directores de los diarios de Madrid.

No sólo se ha infringido el precepto citado del Código penal, párrafo 4.º, artículo 240, que citamos como

- 12 -

«pertarle el entendimiento por medio de las cosas. La base de toda ciencia consiste en representarnos bien los objetos sensibles, de modo que puedan ser comprendidos.»

«Nada hay en el entendimiento que no haya estado antes en los sentidos. La instrucción debe empezar por una observación real de las cosas y no por una descripción verbal. Los niños necesitan ejemplos y cosas que puedan ver, y no reglas abstractas. Solo forjando se llega á ser herrero.»

(¡Cuán lejos estamos de estas reglas, y Comenio vivió en 1.600.)

VIII

¿Qué misión social señalaron á la Escuela popular sus creadores? Fácil es contestar á la pregunta: Los católicos, la enseñanza del Catecismo; los protestantes, poner á los hombres en condiciones de leer la Biblia; los filósofos de la Revolución francesa, la enseñanza de los derechos del hombre y del ciudadano. Claro está que no hay demostración plena de que se señalara explícitamente tal misión á la Escuela, pero todos ustedes comprenderán que era así, al observar lo que pasa hoy. En las escuelas católicas la base de la enseñanza es el catecismo, y se usa y abusa de las lecciones de memoria; los protestantes entregan la Biblia á sus discípulos y casi toda su labor consiste en enseñarles á entenderla, á interpretarla; y muchas escuelas laicas son el retrato de las católicas, sustituyendo el catecismo cristiano por una cartilla de los Derechos del Hombre. No es mi

- 9 -

recomendaba Gersón á los eclesiásticos que en cada parroquia se estableciera una escuela, que trataran con cariño á los niños, que se hiciera la enseñanza agradable y no se abusara de los castigos corporales.

VI

Con el Renacimiento empezó á despertarse la idea de la Educación tal como hoy la concebimos. Pero hay que tener en cuenta que entre la teoría que predicaron los hombres eminentes que se ocuparon del asunto, y la práctica que se seguía en aquellas rudimentarias y naciendo escuelas mediaba un abismo. Hoy no practican aún lo que querían aquellas lumbreras de la Humanidad, sino las mejores escuelas de las dos ó tres naciones que marchan á la vanguardia de la Civilización. Los métodos pedagógicos que se entrecruzan, las doctrinas nuevas que se predicán, no pasan á la práctica sino muy poco á poco, venciendo por grados las dificultades, y conforme con el progreso de los tiempos. La teoría de la Educación se adelanta algunos siglos á la práctica, que se arrastra penosamente en la rutina, á pesar de algunas iniciativas acertadas.

Quiero leer algo de lo que dijeron los principales pedagogos del Renacimiento.—Erasmus, Rabelais, Montaigne.

ERASMO

«Si alguna cosa hay, decía, que tenga un nombre contradictorio es la Escuela. Los griegos la llamaron «placer, recreo, y los latinos ludus, es decir, juego; y nada tan lejos del recreo y del juego como la Escuela.»

fundamento, sino que se han infringido los cánones en el sacrilegio cometido, citándose entre otras «De invocatione et veneratione reliquiarum sanctorum et sacrarum imaginum». Concilio tridentino, sesión XXV. Contra violación. Decreto capitular V, cuestión 2.ª, causa 12; cuestión 4.ª, causa 17; capítulos III, V, XII, XVIII. La Constitución de Benedicto XIV. Vix pervenit 1745. Las respuestas de la sagrada Congregación del Santo Oficio, 18 de Agosto de 1830, 17 de Enero de 1838 y otras que no citamos por no molestar demasiado la superior atención del Tribunal, y en su virtud.

Al Tribunal suplico que, habiendo por deducido esta querrela con sus copias, se sirva admitirla, practicar las diligencias que solicito y acordar el procesamiento y prisión de los querrelados con todos los pronunciamientos consiguientes á esta declaración, pues como lo solicito es de justicia que pido.

Otrosí digo: Que como no es especial el poder, firma conmigo el querrelante.

Madrid 4 de Noviembre de 1904.— Aureliano Albert.—Pedro Pérez Peláez.—José Nakens.

EN EL ATENEO

El señor Silvela ha dado en el Ateneo de Madrid una interesante conferencia.

El local estaba lleno de bote en bote hasta el punto de que los señores Moret y Canalejas hubieron de situarse en la tribuna pública.

Trató el conferenciante tres puntos principales: la explicación somera de su retirada de la vida pública, la diferencia entre la moral dogmática y la moral ética y el predominio en las aspiraciones de los problemas sociales sobre los políticos.

Afirmó en su primera parte que su retirada fué absolutamente espontánea,

sin obligarle á ello ni los ataques de los enemigos ni el afecto de los amigos que suelen ser en la vida pública los más nocivos y perjudiciales.

El afecto de los amigos, dijo, contribuye á desequilibrar el entendimiento, á perturbar la conciencia y á malear la voluntad.

Ninguno de estos impulsos he sentido yo sin duda, porque no era mi vocación la más indicada para hacer la prosperidad del país.

Entró luego en el fondo de su discurso, diciendo que la moral fué y será el gran hilo conductor de la humanidad, y que los problemas sociales vuelven en su fondo una cuestión ética.

Añadió luego gran acopio de datos para aprobar sus severaciones.

Pasó luego á esbozar los problemas y sociales.

La política, dijo, ocupó casi por completo el siglo XIX.

Hoy puede decirse que han acabado en el mundo las luchas en pro del derecho, dejando paso á las batallas en pro del interés.

Esto explica la indiferencia de la gente por los problemas políticos.

Esto se explica también la indiferencia de la gente por las tempestades de nuestro Parlamento.

Esto se explica también porque la libertad para todas las ideas y todos los derechos está conseguida y nadie encuentra obstáculos serios á la propaganda.

Pero esto obliga también al gobernante á estudiar las cuestiones sociales, no pagándose de palabras de gran sonoridad sino buscando soluciones prácticas.

Extendióse luego en atinadas consideraciones sobre la segunda parte de su discurso, que fué muy aplaudido por la concurrencia.

La última parte de su discurso la consagró al examen de los principios morales que informan la propaganda de los partidos radicales de los últimos tiempos.

El orador estuvo muy elocuente y fué felicitado por los numerosos asistentes al acto.

MAHON

Casino Unión Republicana

Mañana tendrá lugar en el teatro principal la primera función por cuenta de este casino, poniéndose en escena la inspirada ópera en cuatro actos, del Maestro Verdi

IL TROVATORE

La función empezará á las nueve en punto.

El sorteo de localidades no obonas se efectuará esta noche á las ocho y media.

El despacho de localidades será desde terminado el sorteo hasta las diez y mañana de tres y media á siete de la tarde.

A las ocho se abrirá la taquilla en el Teatro.

LA ESCALA EN CIUDADELA

Leemos en «El Noticiero» de Palma:

«PUERTO DE ALCUDIA

El vapor correo «Menorquina» que el temporal retrasó un día por no poder entrar en el puerto de Ciudadela, ha entrado en este puerto, siendo despachado para Barcelona con cargamento de aves, huevos, pescado y 349 cabezas de ganado de cerda.

Ha desembarcado este vapor 18 pasajeros.

Reclama la opinión pública que en los días en que el vapor no pueda en-

trar en Ciudadela se le permita continuar el viaje á Alcudia y Barcelona.»

Repetimos á nuestro colega «El Noticiero» que está equivocado. El vapor correo no entra nunca en el puerto de Ciudadela, pues en vez de hacer la escala en el puerto, la hace en alta mar; y de aquí que sea tan frecuente el retraso que sufre el vapor por serle imposible hacer operaciones en alta mar, junto á una costa acantilada que levanta una notable resaca cuando los vientos soplan del tercero y cuarto cuadrantes. La escala, tal como se hace, es un verdadero absurdo. O debe obligarse á la Sociedad contratista á que cumpla estrictamente el servicio, poniendo un vapor pequeño que entre en el puerto de Ciudadela para hacer la escala, ó debe el vapor, como muy bien dice «El Noticiero», continuar el viaje á Alcudia y Barcelona cuando no le sea posible operar en alta mar fuera del puerto.

Pero, de un lado influyen los ciudadelanos para que la escala se haga siempre, y no se permita al correo continuar su viaje sin llenarla; y de otro influye la empresa contratista para que se le permita hacer la escala en alta mar, en razón de que carece de un buque pequeño y de escaso calado que pueda entrar y salir fácilmente del puerto cualquiera sea el viento reinante.

Y gracias á estas influencias, y á la pasividad del comercio que sufre los perjuicios y calla, se hace el servicio mal y siguen los abusos, sin que las autoridades traten de poner remedio para evitarlos.

En el suelto que ayer publicamos sobre correos marítimos se deslizó una errata de caja que hoy subsanamos.

Allí donde decía «Lo que hay es que el vapor como hace escala, no en el puerto de Ciudadela, sino en alta mar frente al mismo puerto», debía

«Aristófanes la llamó *lugar de pena*, de tormento y este es sin duda el título que más le conviene.»

MONTAIGNE

«No trabajamos más que en llenar la memoria y dejamos vaciar el entendimiento y la conciencia... Nuestros pedantes van picoteando la ciencia en los libros y no la conservan más que en la punta de los labios, para elevarla solamente al viento.

«Que nuestros discípulos estén provistos de cosas: ya vendrán después las palabras de sobra. No quiero decir que no sea cosa hermosa y buena el hablar bien, pero no tan buena como se asegura, y me desconsuela ver que en eso se emplea toda nuestra vida.»

Esta larga digresión sobre Historia pedagógica, la he creído necesaria para dar fundamento á lo que pienso afirmar referente al tema anunciado. Quisiera no haber molestado á los oyentes, pues aseguro no he sabido suprimir, al preparar la lección, nada de lo que queda dicho. Así pienso haber puesto los fundamentos necesarios para acertar mi trabajo en terreno firme.

VII

La Escuela popular es de origen protestante: la concibió y propagó Lutero en el siglo XVI.

Los fundadores católicos de la Enseñanza primaria fueron La Salle y el Instituto de los Hermanos de las Escuelas de la Doctrina Cristiana.

Y los Filósofos de la Revolución Francesa crearon la Escuela laica. Vemos tres tendencias bien marcadas en las tres clases de propagandistas de la Escuela popular.

Para cada uno de ellos tenía la Escuela su misión especial, y distinta en cada uno, como eran distintos los fines que perseguían.

Como queda dicho, en su principio la Escuela primaria es un producto protestante y la Reforma es su cuna. Al sentirse la necesidad de la enseñanza, nació la Escuela popular. Los fundadores que he citado se hallaban dominados cada uno por una idea distinta, al crear la escuela, y carecían de la serenidad necesaria para señalar á la nueva institución su carácter propio y esencial.

A Comenio, en el siglo XVII, cabe la gloria de haber determinado casi con precisión absoluta, lo que debe ser la Escuela popular. Oigase lo que afirma este genio de la pedagogía, y prometo no molestar á ustedes más con lecturas en lo que me queda por decirles.

COMENIO

«Procuraremos obtener una Educación general (integral hoy): la Enseñanza á todos los hombres de todas las cosas humanas... El objeto de la Escuela primaria popular ha de ser que todos los niños de uno y otro sexo, y de 5 á 12 ó 13 años se instruyan en todos los conocimientos cuyo uso se extiende á toda la vida.

«Debe haber una Escuela materna en cada familia; una Escuela elemental en cada municipio... ¿Por qué no abrir en lugar de los libros muertos el libro viviente de la Naturaleza?... ¿No es instruir á la juventud inculcarle un cúmulo de palabras, de frases, de sentencias, de opiniones recogidas en los autores; sino des-

decir «Lo que hay es que el vapor correo hace escala, no en el puerto de Ciudadela, sino en alta mar frente al mismo puerto.»

En las primeras horas de esta mañana se ha hecho á la mar el buque-escuela italiano «Palinuro».

En el consulado de Italia ha ondeado durante el día de hoy el pabellón de aquella nación, por ser el cumpleaños del Rey Victor Manuel III.

Anoche, por indisposición del tenor Signor Carbone, suspendióse la función que había anunciada en el Teatro Principal.

Esta noche se dará la primera representación de «La Favorita», debutando en ella la comprimaria Srta. Crielli y el tenor lírico Sr. Oavaldella.

Al amanecer de hoy ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Nueve Mahonés».

Esta tarde á las seis y media ha salido el indicado buque, directo para Barcelona.

Se halla vacante la plaza de veterinario titular de la villa de Ferrerías, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Se pueden presentar solicitudes en el término de veinte días.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiendo á los Alcaldes de los pueblos que dentro del presente período trimestral ingresen en las arcas del Tesoro la parte de los cupos de consumos correspondientes al mismo.

Al propio tiempo les advierte que caso de no verificarlo serán personalmente responsables de las susodichas cantidades.

En el vapor correo de Palma han llegado esta mañana los señores Magistrados, D. José García de Lara, D. Fermín Verdú y D. Pedro Villar y el Fiscal D. Ignacio Rodríguez Pajares, los cuales forman el tribunal que ha de ver y fallar las causas señaladas para el presente cuatrimestre.

En la mañana de hoy se ha celebrado juicio oral con motivo de la causa seguida en este Juzgado contra Carmen Asunción Molina, sobre tentativa de hurto, actuando como Secretario D. Jaime Allés.

Abierto el acto se procedió á la práctica de las pruebas propuestas por las partes, examinándose á la procesada y varios testigos.

Por el Fiscal D. Ignacio Rodríguez Pajares, y previa la venia de la Presidencia mantuvo las conclusiones provisionales elevándolas á definitivas y solicitando se impusiera á la procesada la pena de 125 pesetas de multa, y costas.

Por parte de la defensa, á cargo del letrado D. Juan Orfila se solicitó la libre absolución de su defendida.

Con lo cual se dió por concluso el juicio para sentencia.

EXTENSION UNIVERSITARIA

No habiendo llegado aún las fotografías necesarias para las proyecciones que han de mostrarse en la anunciada conferencia del Sr. Alorda ésta se suspende, y el sábado próximo explicará el Sr. Perez de Acevedo acerca de las *Leyes de la Historia*.

El Sr. D. Francisco Hernández Sanz explicará una cátedra sobre la *Teoría e Historia del arte*, los Miércoles y Viernes de 9 á 10.

Las lecciones comenzarán el Miércoles 16 del corriente.

La matrícula para esta enseñanza está abierta en el Instituto de 8 á 10 todas las noches, excepto los sábados.

MARITIMAS

Buques perdidos

El «Lloyd Register of British y Comp.^a Foreign Shipping» ha publicado las estadísticas de los buques perdidos, naufragados, etc., etc., durante el primer trimestre del año actual.

Por fortuna, España no figura en las referidas estadísticas; en cambio la Gran Bretaña aparece con 33 buques, representando 46.761 toneladas; Holanda 8, con 1.085; Dinamarca 4, con 2.317; Francia 9, con 7.625; Alemania 9, con 11.822; Italia 18, con 12.789; Noruega 16, con 9.415; Rusia 6, con 8.055; Suecia 4, con 1.101; Japón 12, con 31.354, y las colonias británicas 9, con 4.740.

El total de buques de vapor perdidos, naufragados, etc., etc., ascendió á 68, que representaban 65.376 toneladas netas, y de buques de vela 100, con 49.701 toneladas.

Se nota en las referidas estadísticas una pérdida de alguna consideración en el tonelaje del Japón; pero nuestros lectores deben tener en cuenta que en aquellas figuran los buques que los japoneses lanzaron en la rada de Port Arthur con objeto de embotellar á la escuadra rusa, y que fueron los siguientes:

«Bosbu Maru», de 1.249 toneladas brutas; «Buvo Maru», de 1.263; «Chiyo Maru», de 2.708; «Taku Maru»; de 2.766; «Finsen Maru», de 2.332; «Magonoura Maru», de 1.085; «Tenshin Maru», de 2.943, y «Yakko Maru», de 3.553.

Los nueve fueron vapores, cinco con casco de acero y los otros cuatro restantes de hierro.

Hoy no hemos podido mandar nuestros periódicos á los suscriptores de la península, por no encontrar en ningún estanco de esta ciudad, sellos de cuarto de céntimo.

Curación de la tos, PASTILLAS J. MIRO Farmacia y Laboratorio de J. Miró —Palma de Mallorca.

De venta en todas las farmacias y Droguerías.

Prepara para las próximas oposiciones de ingreso en el cuerpo de correos, el oficial del mismo

D. Andrés Martí Mir

Informe S. Roqué, n.º 7, Administración de Correos.

CENTRO CICLISTA MAHONES

La comisión recreativa participa á los Sres. socios, que el miércoles 16 del corriente se inaugurará en el Teatro Principal la temporada de funciones, por cuenta de esta sociedad, anunciándose oportunamente la ópera que debe ponerse en escena.

Las listas de abono y suscripción obran en la conserjería.

El sorteo de localidades no abonadas se verificará todos los lunes, á las nueve de la noche.

El despacho de localidades tendrá lugar, en los días de función, en el local que ocupa esta sociedad (Doctor Orfila 12), de 8 á 7 de la tarde.

Únicamente podrán asistir á las funciones, los Sres. socios que estén al corriente en el pago de sus cuotas, advirtiéndose que no se despacharán entradas á los que no reúnan dichos requisitos,

Los que sin ser socios asistieran á cualquiera de las funciones citadas serán expulsados, sin tener derecho á reclamación alguna.

Mahón 9 Noviembre de 1904.—El Secretario, Domingo Estrada.

Don Leopoldo Hacár y Mendiivil, Comandante de Marina de Menorca y Capitán del Puerto de Mahón.

Hago saber: Que desde el día de mañana sábado 12 hasta el día 15 del presente mes y hora de las 5:14:30 minutos darán principio en las Baterías de la Mola los ejercicios de fuego al blanco en dirección á la desembocadura del puerto y á 3.000 metros mar adentro.

Lo que se hace saber para conocimiento de los pescadores y demás tripulantes de embarcaciones distintas y eviten la circulación por la zona referida; debiendo advertir que con debida anticipación se izará la bandera nacional en el sitio de costumbre de la fortaleza de Isabel II y no se arriará hasta que concluya el tiro.

Mahón 11 de Noviembre de 1904.—Leopoldo Hacár.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 20:10.

San Petersburgo.—Con motivo de la movilización del ejército que ha de marchar á operaciones, han sido llamados á filas multitud de reservistas.

En Moscú y Vologda se negaron á incorporarse muchos de ellos originándose algunos tumultos.

Las tropas presentáronse con el objeto de rendirles á viva fuerza pero ellos se resistieron entablándose una lucha de la que resultaron muertos algunos rebeldes.

Madrid 11, 8:45.

En la sesión que hoy celebrará el Congreso, el Diputado señor Alvarado en nombre de los demócratas obligará al Gobierno á que declare qué proyecto acepta relativo al saneamiento de la moneda, si el del señor Osma ó el del señor Villaverde.

Madrid 11, 9:00.

Barcelona.—Hoy debe inaugurarse en esta ciudad una asamblea de anarquistas.

Las autoridades han tomado todo género de precauciones.

Madrid 11, 9:30.

En la sesión del Senado el Sr. La bra rectifica.

Lamentase el orador de que en un debate de tanta importancia como es este del Concordato reine gran desanimación en la Cámara.

Añade que solo por el buen nombre de España debían ir á combatir el convenio, cuantos sean contrarios á poner nuestra nación á los pies del Vaticano.

Madrid 11, 10:10.

En el Congreso el conde de Romanones ha pronunciado un largo discurso mostrándose en él, partidario del patrón oro y de la desamortización.

Madrid 11, 10:40. Una numerosa comisión de alcoholeros ha visitado al ministro de Hacienda Sr. Osma, para pedirle algunas reformas en el proyecto sobre alcoholes.

Los comisionados han salido muy contrariados de la visita.

Madrid 11, 11:15.

Actualmente se está discutiendo en el Congreso el proyecto de ley presentado por el señor Villaverde referente al saneamiento de la moneda.

En este debate no tomará parte la minoría republicana y también se abstendrá de votar.

Servicio postal y traducciones

Particular de EL LIBERAL

Cannes.—Seis oficiales rusos que han venido heridos procedentes de la Mandchuria han sido alojados por el gran Duque Michel.

San Petersburgo.—El general Kuropatkine recibirá en breve gran cantidad de morteros, obuses y ametralladoras.

Burdeos.—La gendarmería ha detenido á seis marineros pertenecientes al vapor inglés «La Cop» por haberse insubordinado amenazando al capitán é intentando incendiar el buque.

Chefú.—La ciudad de Dalny se halla invadida de heridos japoneses en el último asalto, el que sin duda ha sido el más sangriento de los conocidos; numerosas tropas japonesas llegan de refuerzo.

Salónica.—Aumenta la agitación en todo el país; de todas partes llegan noticias de nuevos asesinatos.

Hace pocos días una banda búlgara de 80 hombres atacó á otra griega en la villa de Guirguista.

Durante el combate incendiaron 4 casas pereciendo entre las llamas algunas familias.

Rouen.—Un incendio ha destruido un gran almacén de muebles propiándose á otros almacenes.

Las pérdidas pasan de 25.000 pesetas.

El incendio lo originó la imprudencia de un fumador.

Roma.—El nuevo nombramiento de Monseñor Lorenzelli al Arzobispado de Luca ha sido confirmado por el Vaticano; esto hace creer se reanudarán en breve las relaciones diplomáticas de la Santa Sede y Francia.

Argel.—El transporte ruso «Kitoff» después de aprovisionarse de carbón zarpó para Bizerta acompañado de 8 torpederos.

Brest.—Cerca de Ouessat se ha hundido el vapor «Flor de las aguas» la tripulación se ha salvado.

Tánger.—El crucero inglés «Diana» ha recibido orden urgente de partir para Malta.

FABRA.

Cotización Oficial

Madrid 10 Noviembre á las 16.

4 % interior.	77'15
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100.	98'10
Carpetas.	00'00
Banco España.	480'00
Tabacalera.	414'00
Paris á la vista.	86'40 á 00'00
Londres id.	84'26 á 00'00

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES

de Salitadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900

DEPURATIVAS-DIURÉTICAS—No exigen régimen
APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionamientos del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BANO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artrismo y demás afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RINONES e INTESTINOS.

Infallible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas.

No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blane, Pla de las Bcatas, 4.—BARCELONA.

Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUMBAU



ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

MALES DE LA ORINA

CURACION SIN SONDAR NI OPERAR

Las „Sales Koch„ son éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexigal, congestiones, infartos de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con pesos blancos ó sanguinolentos, etc.

„Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar„ Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, AL CALA, 41, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1786 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENÉREO Y SIFILIS

en todas sus manifestaciones

Nuestro método, curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas cree se, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón de ello; téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa: el flujo, úlcera ó bubón, sino que tienen presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras „Cápsulas Koch„ cicatrizamos las úlceras ó esco-

riaciones, y resolvemos el bubón con nuestra „Pomada Koch„; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro „Depurativo Koch„, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean „rápidas„, puesto que hacemos „desaparecer en pocos días“ todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro „Depurativo Koch„, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos siempre por igual manifestación externa y la interna único modo de quedar verdaderamente curados „Cápsulas Koch ó Pomada Koch„, siempre deberán tomar á la vez el „Depurativo Koch“. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las „Cápsulas Koch„ valen 3 pesetas caja, la „Pomada Koch„ 3 pesetas caja y el „Depurativo Koch„ 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encontraran envíese el importe de lo que desea al DR. MATEOS, AL CALA, 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica

y al público en general.

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de esta corte en 6 de Abril de 1903, ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 Agosto ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en las principales farmacias de las Baleares

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE

No todas las mujeres tienen condiciones de nodrizas, por lo que á veces la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa.

— LA —

„Harina Fosfatada Theobromina Luque“

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE

Relojería „La Suiza“

J. PONS

Calle Nueva, 17

Casa sin competencia hasta el presente

Relójes de bolsillo desde 7 á 500 pesetas.
Dispersadores „ 5 á 10 „
Relojes de pared y sobre mesa „ 13 á 130 „
Id. de bolsillo repetición horas, cuartos y minutos únicos útiles para saber la hora los ciegos.
Visita dicho establecimiento y os convencereis de muchas otras novedades que dicha casa posee.

CASA SIN COMPETENCIA EN RELOJERIA

17, La Suiza, J. Pons, calle Nueva, 17

- SALON MODELO -

Barbería y Peluquería

- DE -

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrará el público que se digne honorarlo con su asistencia un esmerado servicio usándose de todas las reglas higiénicas necesarias á la garantía de la salubridad.

Para dicho fin, se ha adquirido una estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios de Barbería puestos al servicio de cada persona.

Se confeccionan toda clase de pestizos.

Arravaleta, 10-Mahón

APRENDIZ

Se necesita uno de 13 á 14 años de edad, para el comercio de tejidos.

Calle Arravaleta, 23.

HERRERO

Se necesita uno que entienda de motores á gas pobre.

Para informes y condiciones, dirigirse á la calle de Prieto y Caules n.º 147, fábrica de harinas.

Impermeables Christian

Superior calidad

Rusos mata frío. Clase buena.

Todo á la medida

Pueden escogerse entre una infinidad de clases

Precios baratísimos

„La Modernista“—Nueva, 41